

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 31 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMER	CIAL DEFINITIVA
-----------------------------	-----------------

DECRETO Nº \_8083\_/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1158 de fecha 29.07.2015, presentada por Don (a) ELEUTERIO

CRISPIN GOMEZ QUISPE con domicilio particular SAN MATEO Nº 1968

El Informe Interno N° 649 de fecha 20.08.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis

a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado № 2161 de fecha 31.08.2015 emitido por el Secretario Municipal, para

los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. El D.A.  $N^\circ$  898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y

Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

**DECRETO:** 

OTØRGASE a Don (a) ELEUTERIO CRISPIN GOMEZ QUISPE, R.U.T. N° 21.274.241-4, con domicilio particular en SAN MATEO N° 1968, la Patente Comercial de VENTA DE ARTESANIA, ROL № 2-16761, que funcionará en TEMUCO N° 633 L.6, de Osorno.

2DO. Semestre del año 2015

MUNIGIPAL

YANA TARAC ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 31.08.2015 correspondiente al

ANOTESE, COMUNIQUESE, COMPLASE Y ARCHIVESE.

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución: - Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Transparencia

- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES - recepcion transparencia" ley nº 20.28(

FECHA: 01 SEP 2015